MAGISTRADOS NO QUIEREN SER EVALUADOS

Poco interés en el concurso para la Corte Suprema sería por exámenes

El poco interés en concursar para el cargo de ministro de la Corte, sería porque los magistrados no quieren ser examinados en pruebas de conocimientos. En dos semanas, solamente tres postulantes se anotaron.

Consultados algunos magistrados que habitualmente participan en los concursos para la Corte, la mayoría coincidió que no quiere ser examinado en los exámenes que fueron dispuestos por el Consejo de la Magistratura.

Indicaron que no quieren ser expuestos ante la consideración pública, especialmente si tienen un bajo rendimiento.

Otros, en cambio, dijeron directamente que ya tienen una trayectoria ganada a través de los años en la profesión y que no desean pasar por los exámenes.

Quizás esto explique, en parte, el poco interés que hasta ahora están demostrando los postulantes, ya que solamente son tres los inscriptos para participar del Edicto N° 8/2019, por la vacancia que se producirá el 17 de enero de 2020 cuando ese día la ministra de Corte Miryam Josefina Peña Candia cumpla 75 años de edad y deba obligatoriamente abandonar la magistratura para acceder a la jubilación.

Valdrán 20 puntos

Los exámenes de conocimientos generales y específicos tendrán hasta 20 puntos, de los 100 por los que los candidatos pugnarán en todo el concurso.

La prueba consiste en la evaluación de temas jurídicos centrales, como de gobierno y gestión institucional, de carácter obligatorio. Esta evaluación no será eliminatoria.

La modificación en el reglamento también prevé que los postulantes deberán obtener un mínimo de 70 puntos a lo largo del concurso para ser tenidos en cuenta a la hora de conformar la terna.

Otra modificación es que los examinados en las audiencias públicas recibirán inmediatamente las valoraciones.

Solo tres anotados

Hasta el viernes pasado, solamente tres postulantes se inscribieron en el Consejo de la Magistratura para concursar por integrar la terna de ministro de Corte.

Édgar Urbieta Vera

Óscar Rodríguez Kennedy

Domingo Martínez Duarte

Se trata de los camaristas Édgar Urbieta Vera y Óscar Rodríguez Kennedy y del abogado Domingo Martínez Duarte. Todos ellos ya se habían presentado para concursar por cargos vacantes en el alto tribunal.

Si bien el período de inscripciones se extiende hasta el 21 de noviembre, quedan aún dos semanas y media. Llama la atención que en dos semanas de abiertas las inscripciones, solamente se hayan presentado tres candidatos para la terna.

Un promedio de 45 candidatos suelen presentarse para pugnar por la terna de ministro de Corte.

Habría que ver si en este edicto se llega a esta cantidad.

Habitualmente, en la última semana de inscripción se presenta la mayor cantidad de postulantes.

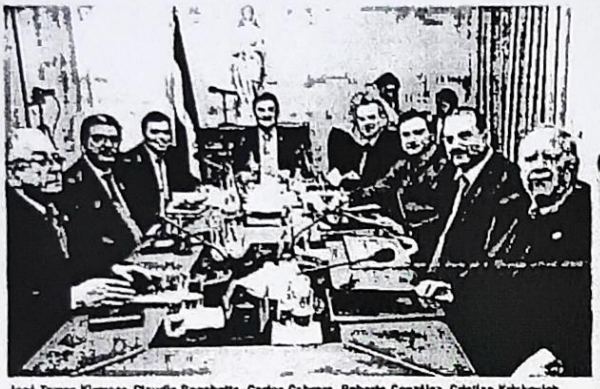

José Torres Kirmser, Claudio Bacchetta, Carlos Cabrera, Roberto González, Cristian Kriskovich, Adrián Salas Coronel, Juan Ramírez y Luis Benítez Riera, miembros del Consejo de la Magistratura.

Los miembros del Consejo

El Consejo de la Magistratura (CM) siempre fue cuestionado por la excesiva injerencia política en sus decisiones, especialmente, a la hora de conformar las ternas que generan mayores expectativas, como lo son sin dudas, los cargos de ministro de Corte, de fiscal general del Estado, y últimamente, el apetecible puesto de defensor general, en donde asimismo se notó claramente la "mano política".

Justamente el órgano extrapoder tiene como presidente al diputado colorado oficialista Roberto González, quien anteriormente estuvo identificado con el oviedismo.

No fueron pocos los cuestionamientos que bajaron a los miembros del Consejo de la Magistratura por dejarse manosear por los políticos para, primero, tomar a sus elegidos, y luego, designar a los mismos.

Esta situación de descrédito hizo que muchos respetables candidatos ya no se presenten a los concursos, por el innecesario manoseo en que se dejan caer los miembros del Consejo de la Magistratura.

Es actual vicepresidente del CM, Claudio Bacchetta, representa al gremio de los abogados, empero, no se nota que sea a esta agrupación a la que se deba. En la última terna para la Corte, su voto se torció hacia un magistrado, en vez de optar por el otro candidato abogado, por ejemplo.

Adrián Salas Coronel, es asimismo representante del gremio de abogados ante el Consejo.

El exministro de Corte José Raúl Torres Kirmser (75), volvió a la danza de la justicia, pese de estar jubilado en la Corte. Se cuestionó que a pesar de haber pasado a retiro, haya, de alguna manera, maniobrado para seguir como representante del plantel de docentes de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), ante el Consejo de la Magistratura.

El senador liberal Juan Bartolomé "Ancho" Ramírez, es otro representante político ante el órgano extrapoder.

Cristian Kriskovich, de la Universidad Católica de Asunción (UC), es el representante de las universidades privadas ante el Consejo. Siendo presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), inició una etapa de transparencia luego de la salida y procesamiento penal del exsenador Óscar González Daher.

Carlos Cabrera, representa al Poder Ejecutivo. Ingresó bajo el gobierno de Horacio Cartes, pero Mario Abdo Benítez, hasta ahora, lo mantiene en el cargo. Junto con Salas Coronel, Kriskovich y Bacchetta, fenecen sus mandatos en marzo del año próximo. Hay varios candidatos que iban a reemplazar a Cabrera, pero todos quedaron en el intento por falta de decisión de Abdo Benítez.

El ministro de Corte y miembro de la Sala Penal, Luis María Benítez Riera, es otro integrante del Consejo de la Magistratura. Fue muy criticado porque en el concurso para fiscal general del Estado no había participado de ninguna de las audiencias públicas de los postulantes, pero aún así, calificó a los candidatos en esta etapa. Desde entonces, Benítez Riera ha participado activamente de las audiencias para los aspirantes a ministros de Corte.

CURSO MODULAR ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CON MARCO LÓGICO

Organiza Facultad de Ingeniería de la UNA

Dirigido a: Directores y responsables de elaborar y evaluar proyectos en las empresas y en las instituciones públicas
Instructores: Dr. Manuel Benítez Codas y Ing. Carlos Alberto Peralta
Duración: 60 horas
Horario: Viernes de 18.00 a 22.00 hs y Sábados de 8.00 a 17.00 hs
Calendario: 8, 9 – 15, 16 – 22, 23 – 29, 30 de Noviembre y 14, 15 de Diciembre de 2019
Inscripciones e informaciones: Dirección de Postgrado de la FIUNA
Teléfono: 0991-750554 o 0976-514740
e-mail: [illegible] – www.ing.una.py

CONATEL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 11/2019 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN – ID Nº 357.662 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones se deberá descargar del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Se realizará visita técnica al Edificio y los locales de la Institución.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 08: 00 horas. a.m. del 18 de noviembre de 2019.

La fecha de apertura física de los sobres: 28 de noviembre de 2019 a las 10: 00 horas a.m.

Gerencia de Planificación y Desarrollo

ABG. RENATO AVALOS
GERENTE INTERINO Res. Dir. N° 2369/2019
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES